

3204 I

9/6

Guayaquil, Mayo 9 de 1.990

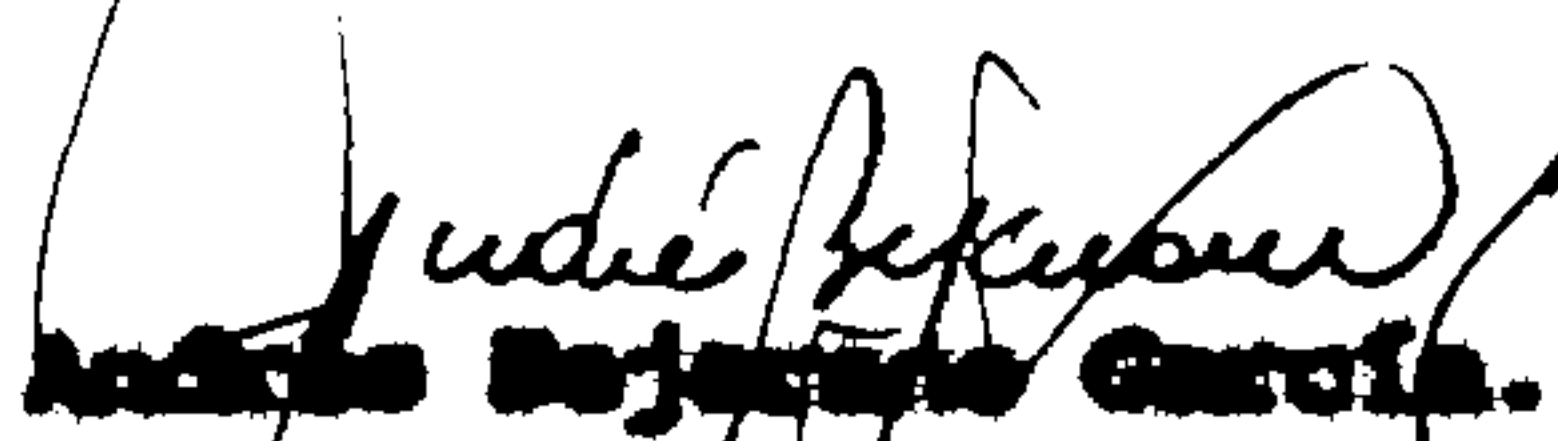
Sr. Dr.
Rafael Bejarano Orrantia.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

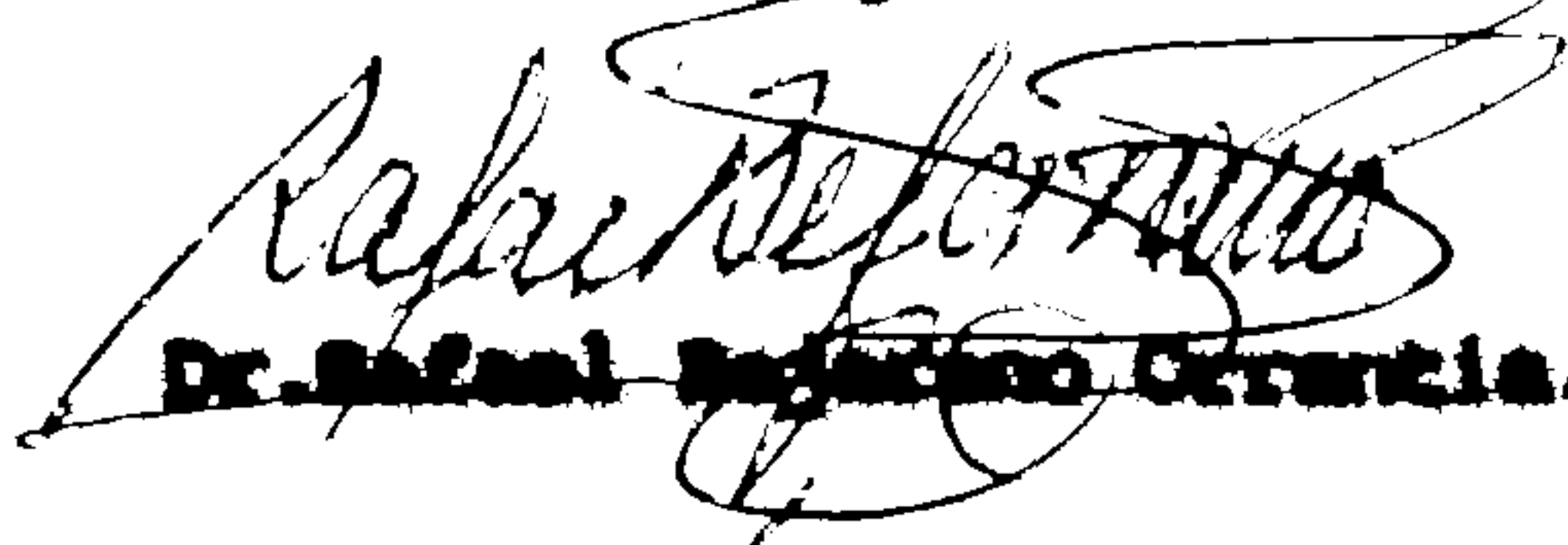
Cúplame manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del " INSTITUTO FARMACO BIOLOGICO S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la Compañía, por el tiempo de CINCO AÑOS y con las atribuciones y deberes que señalan la ley y los Estatutos Sociales, entre las que figura la de representar legalmente a la Sociedad sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario.

Los Estatutos Sociales del "INSTITUTO FARMACO BIOLOGICO S.A." constan de escritura pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Lafuma, el 14 de Junio de 1.982, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 2 de Agosto del mismo año.

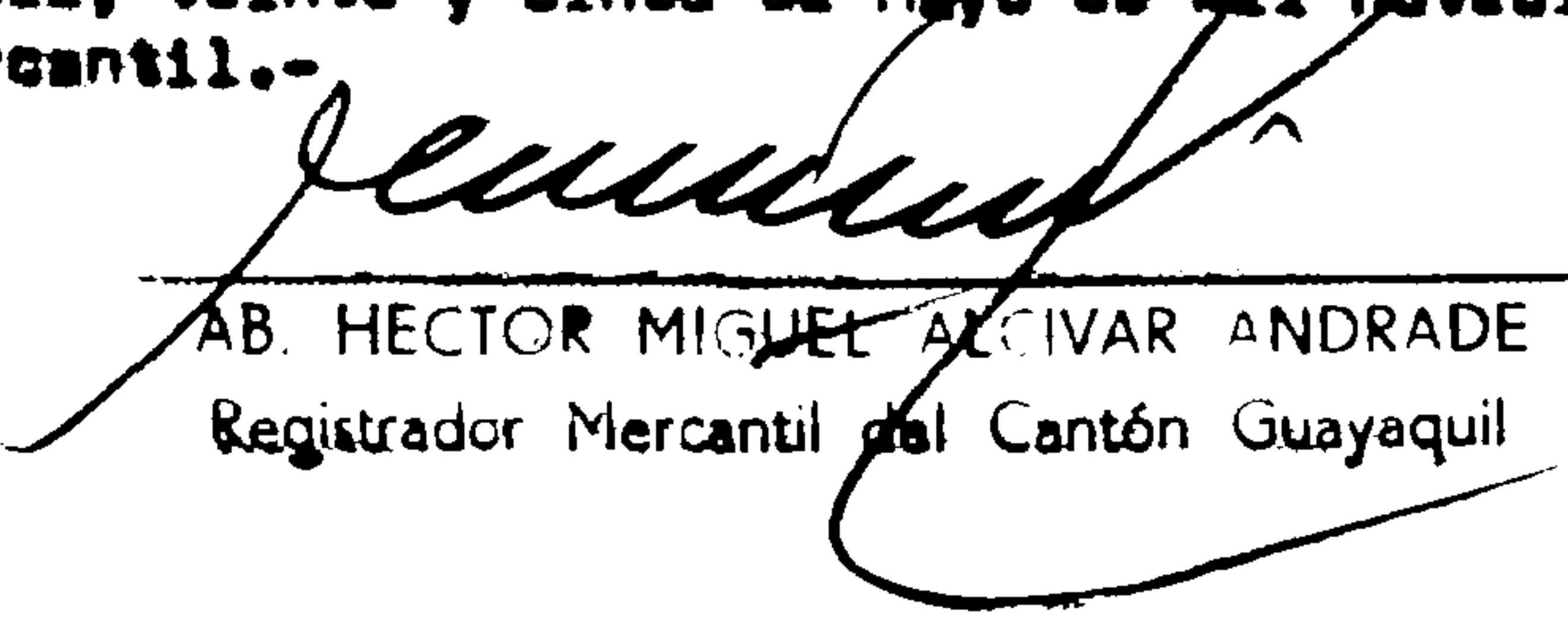
Muy atentamente,


Andrés Bejarano García.
PRESIDENTE AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido reelegido, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, Mayo 9 de 1.990


Dr. Rafael Bejarano Orrantia.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy se inscribió este Nombramiento de PRESIDENTE de INSTITUTO FARMACO BIOLOGICO S.A. a foja 17.254, número 5.473 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 8.326 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte y cinco de Mayo de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

